

Alcaluía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0027142

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTeca

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A:

Orlando Gomez Ramirez

La Cantidad en Letras:

Dos mil lempiras ex.

Lps. 2,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Pago por el servicio de publicidad correspondiente al mes de diciembre segun contrato N° 000172	
	Segun recibo N° 000594 - - - - -	2,000.00

Fecha: 26 / diciembre / 2018

Recibido Por:

Identidad No.

Impuesto Personal:

No.

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

**ORLANDO GOMEZ
RAMIREZ**



Colonia Marcelino Champagnat, 1 era avenida Tomas Arias, Bloque 8,
Choluteca, Honduras, C.A.



(+504) 2780-7016 / 9588-7334

R.T.N. 06031963002308

RECIBO POR HONORARIOS 000-001-04-00 **Nº 000594**

Por Lps. 2,000.00

Recibí de: Alcalde Municipal Occidente RTN: _____

La suma neta de: dos mil Lps nuevo,

Por concepto de: Pago de publicidad mes de
Diciembre 2018

26 de 12 del 2018

CAI: B3A87B-5790BB-E54783-2C9C3E-ACBA4E-71

Fecha Limite Emisión: 27/01/2019

Numero Inicial : 000-001-04-00000501 al 000-001-04-00000600

Original: Cliente Copia: vendedor

No. CERTIFICACIÓN 9231-14-10500-80

Imp. Chorotega R.T.N. 06019003196974

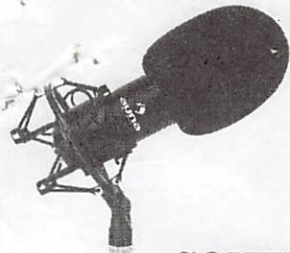
Tel.27805097 / 8867-0954

Total por Honorarios: L _____

Total Neto Recibido: L _____

Firma





PROGRAMA INFORMATIVO

"NOTICIAS AL DIA"

Choluteca, Choluteca, Honduras. Tel. 2780-7060 / 3368-5991

Email. orlandogomezramirez@yahoo.com

CONTRATO Y ORDEN DE PUBLICIDAD Nº 000172

Yo, ORLANDO GOMEZ RAMIREZ, mayor de edad, casado, hondureño de oficio y ocupacion Periodista, quien actua en su condicion de Periodista y Director del Programa "NOTICIAS AL DIA", hemos convenido en Celebrar el presente Contrato y Orden de Publicidad con el (los) señor (es):

Alcalde Municipal de Ocute

Quien(es) tiene(n) plenos poderes y facultades para firmar y autorizar bajo la responsabilidad de la Empresa que representa, ya sea esta Sociedad Anonima, Mercantil, Personal o individual.

Hemos convenido firmar y celebrar el presente contrato y orden de publicidad bajo las siguientes condiciones:

Inicio: 1º Diciembre 2018

Finalización: 31 de Diciembre 2018

Duración: 1 Mes

Número de Spots: 4 Spots Diario

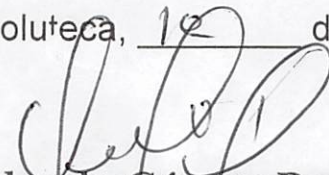
Valor a pagar mensual: L 2,000.00

La publicidad puede ser leída o gravada: _____

Nota: el presente contrato puede ser terminado por el incumplimiento de cualquiera de las partes y sujeto a renovación de mutuo acuerdo, sin previa notificación por escrito.

El hecho de ordenar y autorizar esta orden de publicidad no compromete el criterio y la opinion periodística de quien dirige y coordina dicho espacio informativo

Choluteca, 12 de 12 de 2018


Orlando Gómez Ramírez
Director del Noticiero



Firma y sello del Representante